

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 038-2017 DE PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER – COOPVIGSAN C.T.A.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **HUGO IGNACIO ORTIZ CAMACHO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.951.040 en nombre y representación de **LA COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER – COOPVIGSAN C.T.A.**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : COOPVIGSAN CTA.
NIT. : 890.210.914
CLASE DE CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
CONTRATO No. : 038

OBJETO : Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el edificio de la sede administrativa de la **LOTERÍA SANTANDER**.

VIGENCIA INICIAL : Ocho meses y medio

SUSCRIPCION : 05 de abril de 2017

FECHA DE INICIO : 16 de abril de 2017

VALOR INICIAL CONTRATO : \$77.006.549

ADICIÓN EN TIEMPO No. 1 : Un mes y medio

ADICIÓN EN VALOR No. 1 : \$13.589.391

ADICIÓN EN TIEMPO No. 2 : Dos meses y medio

ADICIÓN EN VALOR No. 2 : \$22.648.985

VALOR TOTAL CONTRATO : \$113.244.925

FECHA TERMINACION : 31 de abril de 2018

FORMA DE PAGO : La **LOTERIA SANTANDER** pagara en forma mensual (mes vencido) dentro de los treinta (30) días siguientes, después de aceptada la factura (Art. 2 Ley 1231 de 2008) en la Tesorería de la Entidad o se consignara en la cuenta que designe el contratista, previa presentación en original y dos copias, la cual deberá estar acompañada con la constancia de recibo a satisfacción de la prestación del servicio, constancia de afiliación y pago de cotizaciones al sistema de seguridad social integral del personal en misión que ha prestado sus servicios en la entidad durante el mes inmediatamente anterior.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
25/07/2017	E-726 ✓	\$7.722.956
15/08/2017	E-841 ✓	\$15.526.011
12/09/2017	E-953 ✓	\$7.722.956
15/11/2017	E-1218 ✓	\$7.722.956
14/12/2017	E-1429 ✓	\$7.722.956
15/12/2017	E-1432 ✓	\$7.722.956
08/08/2018	E-1663 ✓	\$8.906.956
21/02/2018	E-119 ✓	\$3.881.428
25/05/2018	E-502 ✓	\$7.722.956
09/08/2018	E-1677 ✓	\$4.453.428
09/08/2018	E-1678 ✓	\$4.453.528
27/8/2018	E-1744 ✓	\$8.907.056
10/10/2018	E-1993 ✓	\$8.907.056

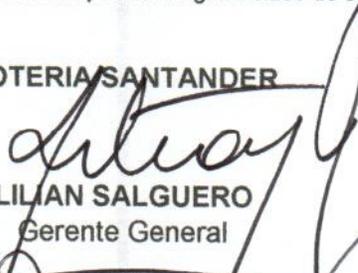
CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Administrativo

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

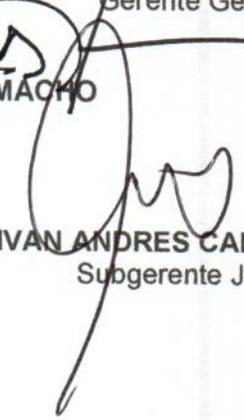
Bucaramanga, **10 OCT 2018**

LOTERIA SANTANDER


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


HUGO IGNACIO ORTIZ CAMACHO
 C.C. 17.951.040
 Contratista


LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
 Subgerente Administrativo
 Supervisor


IVAN ANDRES CABALLERO P.
 Subgerente Jurídico

ANEXO: 6.1